



BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA

Boletín nº 222

Anuncio **5043/2021**

lunes, 22 de noviembre de 2021

ADMINISTRACIÓN LOCAL

DIPUTACIONES

Diputación de Badajoz

Área de Recursos Humanos y Régimen Interior

Servicio de Gestión de Recursos Humanos

ADMINISTRACIÓN LOCAL
DIPUTACIONES
Diputación de Badajoz
Área de Recursos Humanos y Régimen Interior
Servicio de Gestión de Recursos Humanos
Badajoz
Anuncio 5043/2021

Resolución de la convocatoria para la provisión por el procedimiento de libre designación de dos puestos de Jefaturas de Servicios del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria

Por la Sra. Vicepresidenta Segunda y Diputada Delegada del Área de Recursos Humanos y Régimen Interior de la Diputación de Badajoz, por delegación del Sr. Presidente, se ha dictado resolución cuyo tenor literal es el siguiente:

"DECRETO:

Dada cuenta de la convocatoria para la provisión de dos puestos de Jefaturas de Servicios pertenecientes al Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, por el procedimiento de libre designación, cuyas bases fueron publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 143 de fecha 29 de julio de 2021.

Examinada la documentación presentada en plazo por las personas aspirantes presentadas a ocupar dichos puestos de trabajo y seguido el procedimiento reglamentariamente establecido.

Visto el informe preceptivo emitido por el Diputado Delegado del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, en el que se expresa la conveniencia de designar para ocupar mencionados puestos, a las personas que se relacionan a continuación, entendiéndose que en todas ellas concurren las condiciones y requisitos de capacidad e idoneidad para el desempeño de los puestos correspondientes, según el siguiente detalle:

Puestos	Aspirantes seleccionado/as
Jefatura de Servicio de Informática OAR	Rafael Carlos García Casado
Jefatura de Servicio de Gestión Tributaria y Catastral	Ángeles Ley Vega de Seoane

Vista la potestad de autoorganización de la Administración recogida en el artículo 4.1.a) la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

En el ejercicio de las competencias recogidas en el artículo 34 apartado h) de la Ley 7/1985, citada y el artículo 61, apartado 12, letra b, del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

HE RESUELTO:

Primero.- Resolver la convocatoria de provisión de puestos de trabajo y adjudicar a don Rafael Carlos García Casado el puesto de Jefe de Servicio de Informática OAR (número 00753) y a doña Ángeles Ley Vega de Seoane el puesto de Jefa de Servicio de Gestión Tributaria y Catastral (número 00751), quienes cumplen los requisitos y especificaciones exigidos en la convocatoria.

Segundo.- El plazo para tomar posesión será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del empleado, o de diez días hábiles si comporta cambio de residencia, que deberá justificarse. El plazo de toma de posesión empezará a contarse a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución de esta convocatoria.

Tercero.- De lo ordenado en la presente resolución queda encargado el Área de Recursos Humanos y Régimen Interior que, a través del Servicio de Gestión de Recursos Humanos, lo notificará a lo/as interesado/as y lo comunicará, al Gerente del Organismo Autónomo de Recaudación y Gestión Tributaria, al Coordinador del BOP, al Jefe de Servicio de Administración de Recursos Humanos y a la Intervención del OAR".

Lo mandó por delegación y firma la Sra. Vicepresidenta Segunda y Diputada-Delegada del Área de RR.HH. y Régimen Interior de la Diputación de Badajoz, de lo que yo, el Oficial Mayor, Secretario General en funciones, doy fe.- El Presidente.- P.D. La Vicepresidenta Segunda y Diputada-Delegada del Área de RR.HH. y Régimen Interior.- Decreto 05/07/2019 (BOP 08/07/2019).- Firmado y rubricado.- El Oficial Mayor, Secretario General en funciones.- Firmado y rubricado.

Badajoz, a 17 de noviembre de 2021.- El Oficial Mayor, El Secretario General en funciones, Enrique Pedrero Balas.





DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA
Godofredo Ortega y Muñoz, 4 1ª Planta
www.dip-badajoz.es/bop